

# PLAZA DE TOROS.



En la tarde del **LUNES 25 de Octubre de 1847**, (si el tiempo lo permite) se verificará

**LA 23.<sup>A</sup>**

**MEDIA CORRIDA DE TOROS.**

*de las concedidas á los Hospitales Generales Nacionales de esta Córte,*

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gefe Superior Político de la Provincia.

*Se lidiarán OCHO TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:*

<i>TOROS.</i>	<i>GANADERIAS.</i>	<i>VECINDAD DEL GANADERO.</i>	<i>DIVISAS.</i>
Cuatro.	de los Excmos, Sres. Duques de Osuna y de Veragua. . . . .	Madrid. . . . .	Encarnada y blanca.
Cuatro.	de Don Manuel de Aelas. . . . .	Colmenar viejo. . . . .	Encarnada y caña.

## LIDIADORES.

**PICADORES A LOS CUATRO PRIMEROS TOROS. JUAN GALLARDO y JOSÉ MUÑOZ.**  
**IDEM A LOS CUATRO ULTIMOS. , , MANUEL LERMA (EL CORIANO) y MANUEL MARTIN.**

Habra además otros dos de reserva, y si fuese necesario, se suplirán tambien los de una tanda con la otra; mas en el caso de inutilizarse todos seis, no podrá exigirse el que salgan otros.

**ESPADAS. FRANCISCO ARJONA GUILLEN, JOSÉ REDONDO (EL CHICLANERO) y JULIAN CASAS.** estando á cargo de los tres las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

La entrada para todos los asientos de Palcos, Gradas cubiertas y Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán la víspera y el día de la función por la mañana, en la calle de Alcalá, tienda de a casa número 1, y la tarde de la Corrida en los despachos de la Plaza de Toros; advirtiéndose que los billetes tomados no podrán devolverse á los despachos. — EN LOS TENDIDOS AL SOL SE ENTRARA PAGANDO EN SUS PUERTAS.  
Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego, y algunos perros de presa á disposición de la Autoridad, para los Toros que no entren á varas. — SE PROHIBE ARROJAR A LA PLAZA NARANJAS, SUS CASCARAS PIEDRAS, PALOS, NI OTRA CUALQUIERA COSA QUE PUEDA PERJUDICAR A LOS LIDIADORES: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, NI BAJAR DE LOS TENDIDOS HASTA QUE ESTÉ ENGANCHADO EL ÚLTIMO TORO, observándose además los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.  
Asimismo se previene que no se lidiará mas número de Toros que el designado en este Cartel.  
Para evitar los perjuicios que pueden resultar al Público y al edificio por el abuso de introducir en los Palcos mayor número de personas que el que corresponde, con el grave riesgo de que suceda un hundimiento que cause las desgracias que son consiguientes, se previene que se hará salir del local á las personas que excedan de las DIEZ que están señaladas para cada Palco.  
A fin de evitar tambien el escandaloso abuso de tomar Palcos para subarrendarlos despues por asientos al Público se reproduce el bando vigente, por el que se prohíbe este subarriendo y se conmina á los contraventores con la pena de perder el uso del Palco, y pagar una multa de diez ducados, haciendo salir del mismo en el acto á todas las personas que en el se encuentren.

## LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la Una.

El apartado de los Toros el dia de la función se hará en la Plaza á las Once de la mañana.

Los que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán dirigirse al despacho de la calle de Alcalá, el Viérnes y Sábado, anteriores al dia de la Corrida á las horas acostumbradas.